



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.177/12

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE VALLADOLID

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

D^a. CARMEN OLALLA GARCÍA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n° 001 de VALLADOLID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000129/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a CANTO ZAMORANO MARTÍN contra la empresa SPOSA DISTRIBUCIÓN S.L., GRUPO NUPCIAL NOVISSIMA S.L. FOGASA, FÉLIX ALVAREZ ARENAS sobre DESPIDO, se acordado citar a GRUPO NUPCIAL NOVISSIMA S.L. en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es Calle Río Pisuerga n° 3 P.I. "Las Hervencias" de Ávila, a fin de que comparezca el día 2 de julio de 2012, a las 13.15 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 001 sito en PLAZA DE ROSARILLO S/N debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando al propio tiempo al representante legal de la empresa demandada para que en los indicados día y hora comparezca personalmente al objeto de absolver posiciones en interrogatorio de parte, advirtiéndole que de no comparecer ni alegar causa justa, se le podrá tener por confeso. Asimismo se requiere a la empresa demandada para que aporte la documental solicitada en la demanda cuya copia se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a GRUPO NUPCIAL NOVISSIMA S.L. se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Valladolid, a veintitrés de marzo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.